



delta

PREMIO LITERARIO
de narrativa escrita por **MUJERES**

10ª
edición

Presentación

El Baix Llobregat tiene una larga trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad de género, encaminadas a eliminar las desigualdades que todavía hoy persisten entre mujeres y hombres. Ayuntamientos y *Consell Comarcal* demuestran desde hace muchos años su compromiso con la igualdad real, liderando iniciativas y proyectos en los diferentes ámbitos de desigualdad, y el ámbito literario no es una excepción. Actualmente, como en todos los ámbitos de la sociedad, las escritoras tienen menos visibilidad, están menos reconocidas y por tanto reciben menos reconocimientos.

Por este motivo en 2001, algunos ayuntamientos de la comarca unieron esfuerzos para organizar el premio Literario Delta, de narrativa escrita por mujeres, un premio que tenía el objetivo de empoderar a las mujeres escritoras, visibilizarlas y ofrecer la oportunidad a las nuevas creadoras de dar a conocer su obra.

Además, el premio Literario Delta contempla también la realización de talleres de escritura para mujeres a todos los municipios participantes, espacios de expresión, de socialización, de creación y de aprendizaje, que contribuyen a poner en valor la obra literaria de las mujeres, y que las alientan a desarrollar sus potenciales creativos a través de la escritura.

La décima edición del Premio Literario Delta de narrativa escrita por mujeres se pone en marcha gracias a la colaboración de 16 ayuntamientos del Baix Llobregat y el *Consell Comarcal*, con una imagen renovada pero con el mismo espíritu: visibilizar, dar a conocer y hacer reconocimiento público de las obras literarias realizadas por mujeres.

Bases del Concurso

El *Consell Comarcal* del Baix Llobregat, y los ayuntamientos de **Abrera, Begues, Castelldefels, Corbera de Llobregat, el Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, Pallejà, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Torrelles de Llobregat y Viladecans con la colaboración de las bibliotecas municipales y con el apoyo del Consell de les Dones del Baix Llobregat i de la Diputació de Barcelona, convocan la 10.ª Edición del PREMIO LITERARIO DELTA, CONCURSO DE NARRATIVA ESCRITA POR MUJERES.**

1. PARTICIPANTES

Las mujeres que quieran participar en el concurso tienen que cumplir las condiciones siguientes:

1. Las mujeres participantes tienen que ser mayores de edad.
2. Las participantes no pueden haber sido ganadoras de ediciones anteriores de este premio.

2. JURADO

El jurado está integrado por:

- La persona que ostente la *Conselleria d'Igualtat de Gènere del Consell Comarcal del Baix Llobregat*, que actuará como Presidenta del jurado.
- Marta Corcoy Ríos, periodista e investigadora de la UAB.
- Gemma Lienas Massot, escritora.
- Anna Caballé Masforroll, escritora, crítica literaria y profesora de la UB.
- Montse Argente Jiménez, responsable del centro de documentación del *Institut Català de les Dones*.
- Montse Isern Bofarull, filóloga, experta en marketing y comunicación editorial.
- Maite Moreno Conesa, escritora, ganadora de la última edición.

- M. Luz Retuerta Jiménez, directora del *Arxiu Comarcal del Baix Llobregat*.
 - *Secretaria Tècnica del Consell de Dones*, que actuará como Secretaria del jurado.
- La decisión será inapelable.

3. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La concesión se efectúa mediante concurrencia competitiva.

Estas bases y la correspondiente convocatoria se considerarán firmes si transcurrido el plazo de 10 días desde su publicación a BOPV, no se han presentado alegaciones.

La selección se hará según se detalla a continuación:

- El tema de las obras es libre y pueden ser escritas en catalán o en castellano.
- Cada autora podrá presentar solo una obra.
- Las obras tienen que estar escritas incorporando la perspectiva de género y se recomienda el uso de lenguaje inclusivo. Se valorarán las obras que pongan en valor la visibilidad de las mujeres en la sociedad actual o en el decurso de la historia de la humanidad.
- Las obras tienen que ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.
- Las obras solo pueden contener texto.
- Las obras se tienen que presentar en apoyo informático (lápiz de memoria) y una única copia en papel. Tienen que tener una extensión de 80 a 200 páginas, escritas en DIN A4 y cada página tiene que tener 32 líneas, letra Arial 12 e interlineado de 1,5.
- La copia de la obra, así como el apoyo informático (lápiz de memoria), se tienen que presentar presencialmente o por correo administrativo, al *Registre General del Consell Comarcal del Baix Llobregat*, Parc Torreblanca, CN-340, 08980, Sant Feliu de Llobregat dentro de un sobre cerrado y sin nombre. Dentro del sobre, habrá otro (la plica) con los datos personales (fotocopia del DNI, teléfono de contacto,

dirección de correo electrónico, lugar de residencia y título de la obra). Tanto en el lápiz de memoria como en todos los sobres tiene que constar el título de la obra y el texto: PREMIO 2019-2020.

- El plazo de presentación se iniciará a partir de la publicación de estas bases y finalizará, improrrogablemente, a las 14.00 horas del viernes 20 de septiembre de 2019. El veredicto se hará público en el acto de entrega de los premios, que se celebrará el miércoles 4 de diciembre de 2019 en el *Consell Comarcal del Baix Llobregat*. La autora premiada tendrá que comparecer obligatoriamente en el acto o bien designar algún/a representante que tenga conocimiento profundo de su obra y pueda participar activamente.

4. PREMIOS

Los premios son:

- Obra ganadora: 3.000 euros y edición de la obra en papel y digital.
- Obra finalista: 1.000 euros y edición de la obra digital.

5. DERECHOS DE AUTORA

El comité organizador se reserva todos los derechos de la primera edición sin límites geográficos ni temporales, y también los de la explotación digital de la obra. El comité organizador publicará la obra ganadora y se reserva el derecho de corrección de estilo y de lenguaje sexista en caso necesario.

Los originales de las obras ganadoras quedarán a disposición del comité organizador.

El resto de obras estarán a disposición de las autoras durante un plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de entrega de los premios. Si transcurrido este plazo, las autoras no han recogido sus obras, estas serán destruidas.

6. DISPOSICIONES ADICIONALES

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.

Cualquier incidencia no prevista la resolverá el jurado.

Se recomienda registrar la obra en el *Registre de la Propietat Intel·lectual de Catalunya*, según el *RDL 1/1996, de 12 de abril*.



<http://www.elbaixllobregat.cat/premiliteraridelta>



Consulta toda la información

